

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 11 DEL 2014

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA MAT. : DECRETO Nº \_\_\_9776/ VISTOS La solicitud de Patente Nº 1077 de fecha 11.07.2014, presentada por Don (a) VICTOR DANIEL MAQUEHUE HUENUPAN con domicilio particular en CHORRILLO Nº 1068 El Certificado de Zona Nº 390 de fecha 19.06.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado Nº 1828 de fecha 11.07.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales. Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14. EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014 Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. DECRETO: OTORGASE a Don (a)VICTOR DANIEL MAQUEHUE HUENUPAN con domicilio particular en CHORRILLO Nº 1068, la Patente COMERCIAL provisoria de VENTA DE MUEBLES, ROL Nº 6-15637 que funcionará en REPUBLICA Nº 777 de Osorno. Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 11.07.2015. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. DIRECTOR ISABEL GALLARDO ORTEGA SERGIO GONZALEZ PINOL ECRETARIO MUNICIPAL(s) DIRECTOR ADMINISTAY FINANZAS SGP/MIGO/R#G/shd Distribución: **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** - Interesado. Secretaría Municipal. " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280 - Rentas y Patentes (2) 0 5 AGO 2014

FECHA: \_